

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>AD E/004-2026</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **28 de mayo de 2026**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-018-2026** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/004-2026**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/004-2026, para la Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-186/2026"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/004-2026**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta-----

-----**Antecedentes**-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **26 de mayo de 2026** la inscripción de **01 (una) propuesta** presentada en forma y tiempo, siendo:-----

LICITANTE	
1	<b>BUSINESS &amp; MARKETING MAAG S.A. DE C.V.</b>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:**-----

**\*Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.**-----

Los precios que el participante ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**AD E/004-2026**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES  
DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE  
CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
A.D. E/004-2026  
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica				BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	ALIMENTO CONVENCIONAL, COMPLETO Y EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE MANTENIMIENTO LABORATORY RODENT DIET LABDIET	Bulto de 22.67 Kg (50 lbs)	150		
2	ALIMENTO EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN. FORMULA LABDIET CLAVE 5008 LABDIET FABRICADO POR PMI NUTRITION	Bulto de 22.67 Kg (50 Lbs)	150		
6	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO, MANUFACTURADA EN ACRILICO	Pieza	50	\$675.00	\$33,750.00
7	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO,	Pieza	50	\$819.00	\$40,950.00
8	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO, MANUFACTURADA EN ACRILICO	Pieza	30	\$629.00	\$18,870.00
9	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO,	Pieza	30	\$729.00	\$21,870.00
10	TAPA FILTRO PARA CAJA COLECTIVA RATÓN, MANUFACTURADA CON ACRILICO CRISTAL	Pieza	30	\$630.00	\$18,900.00
11	BEBEDERO COMPLETO PARA ROEDORES DE LABORATORIO, INCLUYE BOTELLA DE BOCA	Pieza	100	\$254.00	\$25,400.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

**ANÁLISIS**

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (04 páginas) y **Anexo "2"** en (04 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
<b>1</b> <b>BUSINESS &amp; MARKETING MAAG S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p><b>Anexo 1, Punto II.11 Propuesta Economica:</b> <b>Partida : 11</b>, rebasa techo presupuestal.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Por rebasar el techo presupuestal.; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas 22, 43 y 61 del participante <b>BUSINESS &amp; MARKETING MAAG S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.</p>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>AD E/004-2026</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:-----

\*Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

-----**ADJUDICACIÓN**-----

**Se resuelve:** De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

PARTICIPANTE AJUDICADO: BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
6	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE	Pieza	50	\$675.00	\$33,750.00
7	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE	Pieza	50	\$819.00	\$40,950.00
8	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE	Pieza	30	\$629.00	\$18,870.00
9	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE	Pieza	30	\$729.00	\$21,870.00
10	TAPA FILTRO PARA CAJA COLECTIVA RATÓN,	Pieza	30	\$630.00	\$18,900.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Adjudicación.-----

La propuesta presentada y adjudicada cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF-186/2026".-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:-----

Partida Desierta	Motivo
1 y 2	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.
11	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solventes por rebasar techo presupuestal.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>AD E/004-2026</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

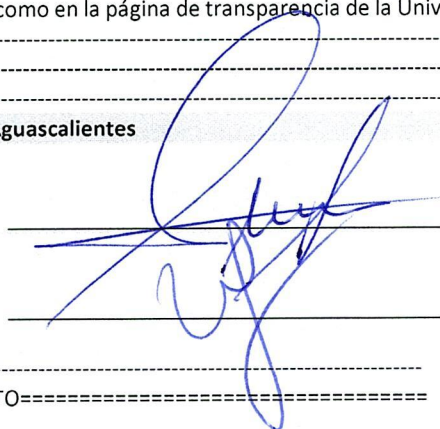
-----  
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [virginia.mariscal@edu.uaa.mx](mailto:virginia.mariscal@edu.uaa.mx), para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral III, Requisitos y consideraciones", "Adjudicación y Contrato", "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Adjudicación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el participante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto.-----

-----  
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

-----  
**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**Mtra. en Admón. Anargelia García Silva**  
Directora General de Finanzas

**Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico  
del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **6, 7, 8, 9, 10 y 11.**

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, <b>conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante</b>, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p><b>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</b></p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-018-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																										
<p><b>II.8</b></p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								
<p><b>II.9</b></p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="324 1360 959 1654"> <tr> <td><b>1</b></td> <td><b>Acreditación y representación.</b></td> </tr> <tr> <td><b>1.1</b></td> <td><b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b></td> </tr> <tr> <td><b>2</b></td> <td><b>Identificación Vigente.</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.1</b></td> <td><b>CSF.</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.2</b></td> <td><b>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.3</b></td> <td><b>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.4</b></td> <td><b>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.6</b></td> <td><b>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.7</b></td> <td><b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.8</b></td> <td><b>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</b></td> </tr> <tr> <td><b>2.9</b></td> <td><b>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</b></td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	<b>1</b>	<b>Acreditación y representación.</b>	<b>1.1</b>	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	<b>2</b>	<b>Identificación Vigente.</b>	<b>2.1</b>	<b>CSF.</b>	<b>2.2</b>	<b>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</b>	<b>2.3</b>	<b>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</b>		<b>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</b>	<b>2.4</b>	<b>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</b>	<b>2.6</b>	<b>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</b>	<b>2.7</b>	<b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</b>	<b>2.8</b>	<b>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</b>	<b>2.9</b>	<b>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</b>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<b>1</b>	<b>Acreditación y representación.</b>																										
<b>1.1</b>	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>																										
<b>2</b>	<b>Identificación Vigente.</b>																										
<b>2.1</b>	<b>CSF.</b>																										
<b>2.2</b>	<b>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</b>																										
<b>2.3</b>	<b>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</b>																										
	<b>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</b>																										
<b>2.4</b>	<b>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</b>																										
<b>2.6</b>	<b>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</b>																										
<b>2.7</b>	<b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</b>																										
<b>2.8</b>	<b>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</b>																										
<b>2.9</b>	<b>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</b>																										
<p><b>II.10</b></p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																								



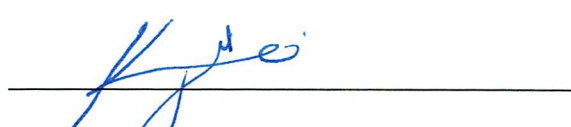


Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.  (Su omisión es causa de desechamiento)		
<b>II.11</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE, parcialmente (en su mayoría)	Las partidas 6, 7, 8, 9 y 10 están conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.  Mientras que la partida 11, rebasa el techo presupuestal.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Bioterio de Crianza del CCB**, de la UAA para la **A.D. E/004-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	<b>6, 7, 8, 9, 10 y 11</b>
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	<b>11</b>

Área requirente	
Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar Decano del Centro de Ciencias Básicas	
Ing. Pedro Antonio Venegas Morales Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas	
Representante Técnica M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO E INSUMOS PARA ANIMALES DEL BIOTERIO DE CRIANZA DEL CCB  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
A.D. E/004-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	ALIMENTO CONVENCIONAL, COMPLETO Y EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE MANTENIMIENTO. LABORATORY RODENT DIET, LABDIET, CLAVE: 5001, FABRICADO POR PMI NUTRITION INTERNATIONAL. ALIMENTO LIBRE DE DROGAS, ANTIBIÓTICOS Y ESTROGENOS SINTÉTICOS, CON FORMULACIÓN Y NUTRICIÓN CONSTANTE, LO QUE ELIMINA LAS VARIABLES NUTRICIONALES EN LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. PRODUCTO CERTIFICADO CON FOOD SAFETY SYSTEM CERTIFICATE (FSSC 22000 QUE INCLUYE ISO 22000-2005). PRESENTACIÓN: BULTO DE 22.67 KG (50 LBS). Entrega: en dos exhibiciones. La primera: a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. La segunda entrega: a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. CADUCIDAD DEL ALIMENTO: contado a partir de la fecha de entrega, caducidad mínima de 6 meses a 1 año. La marca establecida, es específica, toda vez que, son fórmulas de estricto cuidado nutricional, ya sea para el desarrollo, mantenimiento, o reproducción de los roedores que se crían en el Bioterio de la UAA, con ello se obtiene garantía y	Bulto de 22.67 Kg (50 lbs)	150	\$0.00	\$0.00		No cumple	No existe propuesta ofertada
2	ALIMENTO EXCLUSIVO PARA ROEDORES DE LABORATORIO EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN. FORMULAB DIET, CLAVE 5008 LABDIET, FABRICADO POR PMI NUTRITION INTERNATIONAL. ALIMENTO LIBRE DE DROGAS, ANTIBIÓTICOS Y ESTROGENOS SINTÉTICOS, CON FORMULACIÓN Y NUTRICIÓN CONSTANTE, LO QUE ELIMINA LAS VARIABLES NUTRICIONALES EN LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. PRODUCTO CERTIFICADO CON FOOD SAFETY SYSTEM 22000 (FSSC, QUE INCLUYE ISO-2200-2005). PRESENTACIÓN: BULTO DE 22.67 KG (50 LBS). Entrega: en dos exhibiciones. La primera: a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. La segunda entrega: a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. CADUCIDAD DEL ALIMENTO: contado a partir de la fecha de entrega, caducidad mínima de 6 meses a 1 año. La marca establecida, es específica, toda vez que, son fórmulas de estricto cuidado nutricional, ya sea para el desarrollo, mantenimiento, o reproducción de los roedores que se crían en el Bioterio de la UAA, con ello se obtiene garantía y calidad en los resultados de las investigaciones,	Bulto de 22.67 Kg (50 lbs)	150	\$0.00	\$0.00		No cumple	No existe propuesta ofertada
6	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO, MANUFACTURADA EN ACRILICO CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 mm. DE ESPESOR, MARCA MG. TAMAÑO: JUMBO MEDIDAS: 43 x 53 x 20 cm. Tiempo de entrega: 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Las marcas establecidas, son de referencia.	Pieza	50	\$675.00	\$33,750.00	CAJA DE ACRILICO PARA ROEDORES, CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO MANUFACTURADA EN ACRILICO CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 mm DE ESPESOR. TAMAÑO JUMBO, MEDIDAS: 43 x 53 x 20 cm	Si cumple	No rebasa techo presupuestal
7	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO, MANUFACTURADA CON ALAMBRE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14, AJUSTA A LAS CAJAS EN EL PUNTO ANTERIOR. MARCA MG TAMAÑO JUMBO MEDIDAS 43 x 53 cm. Tiempo de entrega: 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Las marcas establecidas, son de referencia.	Pieza	50	\$819.00	\$40,950.00	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO. MANUFACTURADA CON ALAMBRE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14. AJUSTA A LAS CAJAS EN EL PUNTO ANTERIOR. TAMAÑO JUMBO MEDIDAS 43 x 53 cm	Si cumple	No rebasa techo presupuestal
8	CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO, MANUFACTURADA EN ACRILICO CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 mm. DE ESPESOR, MARCA MG TAMAÑO: JUMBO MEDIDAS: 34.5 x 49 x 17 cm. Tiempo de entrega: 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.	Pieza	30	\$629.00	\$18,870.00	CAJA DE ACRILICO PARA ROEDORES, CAJA PARA ALOJAR ROEDORES DE LABORATORIO. MANUFACTURADA EN ACRILICO CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 mm DE ESPESOR. TAMAÑO: JUMBO MEDIDAS: 34.5 x 49 x 17 cm	Si cumple	No rebasa techo presupuestal
9	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO, MANUFACTURADA CON ALAMBRE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14, AJUSTA A LAS CAJAS EN EL PUNTO ANTERIOR. MARCA MG TAMAÑO JUMBO MEDIDAS 34.5 x 49 cm. Tiempo de entrega: 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Las marcas establecidas, son de referencia.	Pieza	30	\$729.00	\$21,870.00	TAPA CON DEPRESION LATERAL QUE HACE LAS VECES DE COMEDERO Y PORTABEBEDERO. MANUFACTURADA CON ALAMBRE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14. AJUSTA A LAS CAJAS EN EL PUNTO ANTERIOR. TAMAÑO JUMBO MEDIDAS 34.5 x 49 cm.	Si cumple	No rebasa techo presupuestal
10	TAPA FILTRO PARA CAJA COLECTIVA RATÓN, MANUFACTURADA CON ACRILICO CRISTAL TRANSPARENTE, AJUSTA A LA CAJA TAMAÑO COLONIA RATÓN. MARCA MG. Tiempo de entrega: 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Las marcas establecidas, son de referencia.	Pieza	30	\$630.00	\$18,900.00	TAPA FILTRO PARA CAJA COLECTIVA RATÓN. MANUFACTURADA CON ACRILICO CRISTAL TRANSPARENTE. AJUSTA A LA CAJA TAMAÑO COLONIA RATÓN	Si cumple	No rebasa techo presupuestal
11	BEBEDERO COMPLETO PARA ROEDORES DE LABORATORIO, INCLUYE BOTELLA DE BOCA ANCHA CON TAPA ROSCA DE POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 500 ml. EMPAQUE TIPO RING DE SILICON Y PIPETA RECTA DE AC. INOX. DE 7.0 cm DE LONG. CON O SIN BALIN. MARCA MG. Tiempo de entrega: 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Las marcas establecidas, son de referencia.	Pieza	100	\$254.00	\$25,400.00	BEBEDERO COMPLETO PARA ROEDORES DE LABORATORIO, INCLUYE BOTELLA BOCA ANCHA CON TAPA ROSCA DE POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 500 ml. EMPAQUE TIPO RING DE SILICON Y PIPETA RECTA DE AC. INOX. DE 7.0 cm DE LONG. CON O SIN BALIN A SOLICITUD DEL USUARIO	Si cumple	Rebasa techo presupuestal

Vo.Bo.: Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar  
Decano del Centro del Centro de Ciencias Básicas

Vo.Bo.: Ing. Pedro Antonio Venegas Morales  
Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: M.V.R.A. Dra. Karen Estefany Sánchez Hernández  
Representante Técnica

AD E/004-2026

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: **6, 7, 8, 9, 10 y 11.**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
II.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. ISRAEL BONILLA GONZALEZ. Representante Legal de BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V.
II.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "10"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por C. ISRAEL BONILLA GONZALEZ. Correo: <a href="mailto:bm_admon@hotmail.com">bm_admon@hotmail.com</a> , <a href="mailto:bm_israel@hotmail.com">bm_israel@hotmail.com</a>
II.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. ISRAEL BONILLA GONZALEZ, No. XXXXXXXXX3180, vigente.
II.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> BAM170214KY6, fecha 25 de mayo de 2026. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. Otros intermediarios de comercio al por mayor. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca. Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos.
II.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> C. ISRAEL BONILLA GONZALEZ <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX1 <b>Fecha:</b> 25 de mayo de 2026.
II.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.2026	<b>Empresa:</b> BUSINESS & MARKETING MAAG S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública Número: 56,045 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO), de fecha: 14 de febrero del 2017, ante el Notario Público N° 113, del Estado de México. <b>Objeto Social:</b> Equipo Industrial y maquinaria industrial como: máquinas de soldar, máquinas de corte por plasma, máquinas de combustión interna en cualquier modalidad, equipo móvil, equipo para talleres de combustión interna para laboratorio de pruebas físicas, equipo para rastros, para laboratorios de ingeniería civil, máquinas de diseño y confección equipos para procesamiento de alimentos, para la industria farmacéutica, equipos de instrumentación para la ingeniería eléctrica y electrónica incluyendo toda clase de aparatos e instrumentos relacionados con el área de equipo médico y laboratorio de investigación. <b>Accionistas:</b> BONILLA GONZALEZ ISRAEL Y PEREZ SANCHEZ JUAN JOEL. <b>Representante Legal:</b> ISRAEL BONILLA GONZALEZ, Escritura Pública Número: 56,045 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO), de fecha: 14 de febrero del 2017, ante el Notario Público N° 113, del Estado de México.
II.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
<b>Documentos legales adicionales: 26 de abril al 26 mayo de 2026.</b>			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26ND3817643, Revisión practicada el día 25 de mayo de 2026, a las 10:17 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>21 de mayo al 26 de mayo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17797246223381689069315, Revisión practicada el día 25 de mayo de 2026 a las 09:56 horas.

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2026

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000900272/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 21 de mayo de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 276846/2026. Revisión practicada el día 25 de mayo de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>6 meses. Todas.</b>	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>6 meses. Todas.</b>
II.4	<b>Formato de Fianza Anexo "8":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
II.5	<b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.  Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.
II.6	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.</b> , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.  Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.



AD E/004-2026

Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.7</p>	<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-018-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.</p>
<p>II.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>partidas 1 y 2, en dos exhibiciones. La primera: a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. La segunda entrega: a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo, para las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11, a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo</b> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.</p>
<p>II.9</p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>II.10</p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</p>



AD E/004-2026

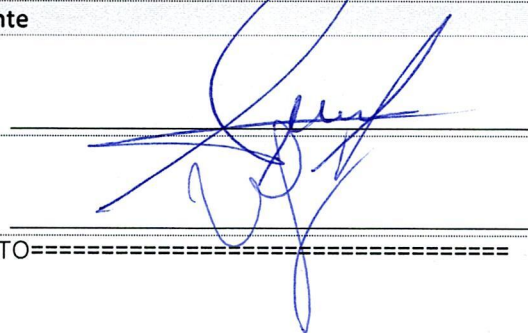
Adquisición de alimento e insumos para animales del Bioterio de Crianza del CCB de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
<p>II.11</p>	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar, Decano del Centro de Ciencias Básicas; el Ing. Pedro Antonio Venegas Morales, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas y la M.V.R.A. Dipl. Karen Estefany Sánchez Hernández, Representante Técnica, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 004-2026.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
<p>II.12</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>Presenta</p>	
<p>II.13</p>	<p>Relación de documentación Anexo "11"</p>	<p>Presenta</p>	
	<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Presenta, propuesta en 203 páginas foliadas.</p>	

**Área Contratante**

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva  
Directora General de Finanzas

Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal  
Jefa del Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====